

avie seydo por soltarse. Y el dōttor le dixo que desque fuesse de dia, mandasse pregonar que todos los que oviessen tomado algo lo viniessen á decir é que se lo pagarian, é que assi lo hiçiesse él pagar; é que desta manera sabrian que no era su voluntad tomar cosa robada: é dixo que assi se haria.

En esto diéronle al dōttor en las espaldas con un quēto de lança, é antes que le diessen con el hierro, acordó de yrse á su possada. É cómo fué de dia, volvió al Gonçalo Piçarro para que hiçiesse lo que avia dicho, é muy enojado le respondió que se fuesse de allí; y él pidióle sus caballos ó alguno dellos, diciéndole que mirasse que la tierra estaba de guerra, é qué era viejo é no podia andar á pié; y él le respondió que no estaba en tiempo de dar caballo á nadie, é que si tenia más, qué se los tomarié. É desque aquesto vido el viejo dōttor, hiçole un requirimiento ante un escribano é testigos que le diesse sus caballos; y enojado desto Alonso de Alvarado, arremetió á caballo con una lança en la mano é quisole alañear, y él se metió en una casa; é assi se escapó.

Estos se partieron del Cuzco á los veynte é quatro de septiembre, que fué el siguiente dia despues que se soltaron, é fueron con ellos hasta çinquenta ó sesenta hombres, porque no ovo caballos para más.

Assi como fueron ydos, soltaron al teniente é al procurador é regidores, é luego escribieron al mariscal y enviéronle la informaçion é processos que se hiçieron contra los sussodichos; é de los bienes que hallaron, tomaron las condenaçiones, y entregáronlas al receptor de las penas de la cámara, é pagaron algunas cosas á los danificados de lo que les avian robado, de los bienes del Gonçalo Piçarro.

Luego el teniente envió á llamar muchos chripstianos que estaban fuera de la cibdad, porque tenian nueva de indios de guerra; é despachó á un regidor de la cibdad, llamado Luis Matos, é á otros seys hombres con él, con los processos é pesquisas del Gonçalo Piçarro é sus consortes, para que los viesse el mariscal é los enviase á Su Magestad, é proveyesse lo que conviniessen en ello.

El Gonçalo Piçarro é Alonso de Alvarado é Lorenço de Aldana, é los que con ellos se huyeron de la cibdad del Cuzco de la forma ques dicho, se fueron á la cibdad de los Reyes, donde don Francisco Piçarro estaba; é por su llegada se hiçieron muchas alegrías, é ovo juegos de cañas é grandes regocijos, é muy buen acogimiento que hallaron en el gobernador, por se aver assi escapado de la prision su hermano Gonçalo Piçarro é los demás.

## CAPITULO XVI.

Que tracta cómo ambos gobernadores se vieron, é Almagro conçedió todo lo que Piçarro le pidió, y en lo de la deliberaçion de Hernando Piçarro se remitió al liçenciado Prado é al liçenciado de la Gama: é de la sentençia que en ello pronunçiaron \*, é de otras tribulaçiones é desasosiegos que á los unos é á los otros se siguieron, que sumaria é sustañcialmente esta relaçion los cuenta.

Don Francisco Piçarro fué desde la cibdad de los Reyes á \*\* á verse con el adelantado don Diego de Almagro, y él vino allí de la manera que lo avia conçertado el padre Bobadilla, é otorgó á don Francisco Piçarro todo lo que le pidió; é quando le dixo que soltasse á Hernando Piçarro, respondió Almagro que allí estaba el liçenciado de la Gama y el liçenciado Prado, que diessen en ello manera cómo lo pudiesse soltar sin que le fuesse puesta culpa por Su Magestad; é assi sentençiaron estos liçenciados que soltasse á Hernando Piçarro, con condiçion que dentro de çierto término se presentasse con el processo fecho contra él ante Su Magestad, é hiçiesse primero pleyto homenaje de complirlo, é de no ser contra el mariscal *directè* ni *indirectè*, é de haçer que le enviassen al puerto de Sanct Miguel, en un navio en que enviase los despachos para Su Magestad. Todo lo qual mandaron só graves penas, é fueron fiadores de Hernando Piçarro, para complir todo lo dicho, el capitan Hernand Ponçe de Leon é Antonio Picado é Johan Bárbara é Bachicao é Hernand Gonçalez, veçinos de la cibdad de los Reyes; é para lo demás

que se avia de conçertar dexó allí á Diego Nuñez de Mercado é al liçenciado Prado é á Johan Rodriguez, su procurador, é á Alonso de Silva, escribano. É porque fué avisado cómo Gonçalo Piçarro con quinientos hombres estaba en çelada para prenderle, si no otorgasse lo que le pidiesse don Francisco Piçarro, disimuladamente se despidió é se fué, porque Francisco de Godoy le dió priessa que lo hiçiesse, por evitar escándalos. É assi se fué á dormir tres leguas de allí; é cómo don Francisco supo que Almagro yba resabiado de la çelada, envió á Francisco de Godoy que le desculpasse con él, diciendo que no avia sabido della; é Francisco de Godoy fué é le habló, diciéndole que la verdad era que don Francisco Piçarro no avia sabido de la çelada, sino que Gonçalo Piçarro la avia fecho, sin le dar parte. Y el mariscal respondió qué lo creeria, sino que vido que al tiempo que se llegaron á ver él é don Francisco Piçarro, no avian tocado las trompetas que tenia allí don Francisco Piçarro, porque le avian dicho que estaba conçertado, con los trompetas por señal, que quando las tocassen, saliessen los de la çelada é le prendiessen. Con todo esto Almagro

\* Debe advertirse, para mayor conocimiento del códice original, que de este sitio quitó Oviedo las siguientes líneas: «E de la çelada que se puso para prender á Almagro é cómo se libró de ella; é cómo envió una balsa con çiertos despachos á Su Magestad é tuvo aviso dello Piçarro é despachó un navio trás ella é la tomaron é robaron lo que llevaba é prendieron los que en ella yban é tomaron los despachos que yban á Su Magestad; é la sentençia que dió el frayle Bobadilla en lo de los límites de las

gobernaçiones; é cómo Almagro, só çiertas capitulaçiones, soltó á Hernando Piçarro; é cómo vino una provision de Su Magestad é le dieron el entendimiento que quisieron, é no se guardó nada de lo prometido, é del robo fecho á los oficiales de Su Magestad, é cómo el liçenciado Guillen X Suarez de Carvajal dexó la vara, porque no le dexaron haçer justicia».

\*\* Hay un claro en el original. Las vistas de Piçarro y de Almagro se tuvieron en Mala.

respondió que no dexaria por esso de haçer lo que avia prometido, porque él tenia tanta gana de las paçes, que no avria cosa que le estorbasse de venir en ellas: é assi se volvió Godoy con esta respuesta, é Almagro se fué á Chíncha. Y cómo vido que no le daban la nao, acordó de haçer una balsa; y hecha, envió en ella los despachos que tenia para Su Magestad, suyos é de los oficiales de Çéssar, y envió seys ó siete chripstianos en ella, diestros de la mar, con algunos indios que la guiassen, y envió algun oro para sus factores, é otras personas enviaron oro. De lo qual fué avisado don Francisco Piçarro; é diçen que pensó que enviaba allí á Hernando Piçarro, é mandó á çiertos marineros que fuessen en una nao con çierta gente donde les mandasse Francisco Martin de Alcántara, su hermano de madre (porque de la madre deste fueron hijos el don Francisco é Johan é Gonçalo Piçarro, é todos tres eran bastardos, é solo el Hernando era legítimo).

El Francisco Martin fué hasta çerca de veynte leguas de la cibdad de los Reyes, donde llegado el navio supieron nuevas de la balsa, é sin esperar al Francisco Martin fueron allí é la tomaron, é le tomaron primero çiertos tiros. Tomada, les quitaron á los que en ella yban, los despachos que llevaban; é les robaron el oro é plata é lo repartieron entre sí, é los llevaron á la cibdad pressos en cadena con sus colleras; é pusieronles en la cárcel pública, é la justiçia cobró alguna cosa del oro é depositólo.

En este tiempo el provincial Bobadilla dió la sentençia, en que mandó que Almagro restituyesse en el Cuzco á Hernando Piçarro é requiriesse con las provissions de Su Magestad á don Francisco Piçarro; é otras cosas mandó ó declaró, de lo qual todo apeló el procurador del mariscal, porque dixo quel poder que le avian dado para sentençar era limitado,

é no se extendia á lo que su sentençia deçia; pero como la sentençia se pronunçió, dixo el alcalde Diego Nuñez de Mercado allí luego al frayle que la dió:—«Di-goos, padre, que avés dado una sentençia la más injusta é agraviada que se ha dado despues que Pilato sentençió á Jesu Chripsto hasta agora». É respondióle el frayle:—«Pues si injusta es; á España yremos é lo verés». É Diego de Mercado le replicó é dixo:—«Todos yremos allá, é acá diré yo esto é quantos sin passion lo quisieren entender». Assi que, apelada, eantremetiéronse á conçertar estos gobernadores el capitan Hernand Ponçe y el alcalde Diego Nuñez de Mercado é Francisco de Godoy: é hicieron çiertas capitulaciones é conçiertos, con homenages é graves penas, assi de parte de don Francisco Piçarro é sus capitanes, como por Almagro é los suyos, con muchos juramentos é penas, como lo ordenó el liçenciado Prado. Y en cumplimiento desto Almagro soltó luego á Hernando Piçarro, é lo envió adonde estaba su hermano, y envió con él á le acompañar á su hijo don Diego de Almagro é á otros cavalleros; y estovieron allí una noche con él, en la qual fueron avisados que no les avian de guardar cosa de las prometidas, porque ya Hernando Piçarro conçertaba de yr con más de ochocientos hombres contra el mariscal: entre los quales avia muchos arcabuçeros que avia llevado Per Ançurez é otros, que se avian allegado con los arcabuçes que se compraron con el oro de Su Magestad; é con esta mala nueva otro dia se tornaron á Almagro é le dixerón lo que avian sabido. Él retiróse seys leguas atrás, é fundó allí la villa de Almagro con hasta treynta veçinos, é puso alcaldes é regidores conforme á las dichas capitulaciones.

En este tiempo llegaron los que traian cartas del teniente Roxas, en que le haçia saber de la manera que se avia sol-

tado Gonçalo Piçarro é Alonso de Alvarado é los demás, é cómo la cibdad del Cuzco estaba alterada, y él tenía poca gente para apaçigualla, que le pedia que le enviase á Diego de Alvarado para que la sosegasse; y el adelantado don Diego de Almagro rogó mucho á Diego de Alvarado que fuesse con sus poderes á sosegar aquella cibdad, y él lo hiço despues de muy importunado. É cómo llegó al Cuzco, halló la cibdad muy escandalizada, é se movian algunos motines: é habló á los veçinos, atrayéndolos por bien é aperçibiéndolos que castigaria á los que no se apartassen de aquellos alborotos; y en espeçial avisó mucho á un clérigo que avia estado presso sobre la soltada de Gonçalo Piçarro, porque le paresció que era muy bullicioso. É con todo esto, aunque algunos se dexaron dello, supo que en casa de Narvaez, escribano del cabildo, se avian juntado çiertos hombres á escrebir á Francisco Piçarro, para le haçer saber cómo en aquella cibdad tenía más de dosçientos hombres, é que fuesse allí é luego la tomara, ó que les enviase un capitan con quien se alçassen por él. É dixerónle á Diego de Alvarado, quel mullidor é movedor de todo era aquel clérigo, lo qual supo de un hijo de Diego Rodriguez de Figueroa, que por verle un dia entrar é salir muchas veçes en aquella casa, le prendieron sobre sospecha, é confessó lo que dicho, é quel era en ello, porque Diego de Alvarado, luego que llegó al Cuzco, avia prendido á su padre por algunos alborotos que con sus pláticas haçia, é le avian puesto en una prission, donde no se sabia dél. Luego Diego de Alvarado envió çierta gente á la dicha casa, é hallaron muchos de los que aquel avia dicho, juntos, é prendieronlos á todos é al clérigo con ellos, é hiçolos echar en el çepo: é aquella noche puso á muchos dellos á tormento, é confessaron ser verdad aquello, é algunos dixe-

ron quel clérigo é otros con él avian ordenado la carta. É Diego de Alvarado, por aver amonestado muchas veçes al clérigo que se apartasse de aquellas cosas, estuvo para empozalle, sino que algunos le dixerón que era mal caso, é aun solamente por le tener presso, si no fuesse en lugar honesto, para remitirlo á su perlado lo más pronto que pudiesse; é si no lo hiçiesse assi, que estaba descomulgado: é por esto se lo dió al dottor Sepúlveda para que lo pusiesse en casa del teniente Roxas.

En essa saçon llegaron cartas de Almagro, haçiendo saber á Diego de Alvarado cómo despues que en cumplimiento de las capitulaciones se avia retraydo en Chíncha é fecho allí la villa de Almagro, le enviaron don Francisco Piçarro é su hermano á notificar una provission de Su Magestad, en que mandaba á don Francisco Piçarro é á él é á don Pedro de Mendoza (ques el capitan que fué á poblar el rio de la Plata) que se estoviesen adonde les notificassen aquella provission, aunque alguno dellos oviesse entrada é poblado en la gobernacion del otro; é quel le avia obedesçido y fecho pregonar con muchas fiestas, é que se avian holgado mucho con ella, porque le paresçia que era para quitarlos de enojos, é quel poseeria hasta donde estaba hasta que Su Magestad otra cosa proveyesse, como aquella provission lo deçia; é quel avia enviado su procurador con la mesma provission á requerir á don Francisco Piçarro (porque avia sabido quel y Hernando Piçarro se aparejaban para darle guerra); y que en saliendo de Chíncha por las muchas revueltas que avia entre la gente de don Francisco Piçarro, avian hecho maestre de campo á un Valdivia, é que aqueste con çiertos capitanes avia ydo con gente; é robaron toda su retroguarda, é robaron al thessorero Riquelme todo lo que tenia, é que sabia quel thesso-